



Universidad Nacional Autónoma de México

Facultad de Filosofía y Letras

Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia (SUAYED)

Licenciatura en Pedagogía, modalidad a distancia

Asignatura: Historia de la Educación y la Pedagogía I

Profesor: Juan Pedro Rivera Pizano

Semestre: 2026-1

Introducción a la asignatura:

Para que la y el estudiante de pedagogía comprenda la educación y la pedagogía actuales, reflexione y participe en el presente educativo, es necesario que conozca cómo ha sido su desarrollo histórico, sus antecedentes, los procesos y los actores que han determinado su evolución.

El análisis histórico permite reconocer cómo la educación y la pedagogía responden a los cambios de la sociedad, y aunque pretenden reproducir un ideal educativo, también ayudan a transformar el pensamiento del hombre.

En este curso haremos un análisis de los antecedentes de la educación occidental, iniciaremos nuestro recorrido en la Grecia del siglo XI a. C. y lo concluiremos en los siglos XVI y XVII, época de la Reforma y la Contrarreforma. En este primer semestre nos enfocaremos en el análisis de la educación clásica desarrollada en Grecia y Roma.

Nuestra asignatura forma parte del área de contextualización del campo educativo, se relaciona por tanto con los temas que se han analizado en las asignaturas precedentes de

filosofía de la educación, además antecede al estudio de la educación en México, que se llevará a cabo en los semestres 5 y 6.

Objetivos generales de la asignatura:

- Entender el primitivo origen de la civilización griega.
- Comprender las propuestas más importantes de los filósofos presocráticos.
- Reconocer los modelos educativos griegos, anteriores al siglo V a. C.
- Identificar las características de la educación sofista.
- Especificar la influencia filosófica en la concepción educativa de Platón.
- Distinguir la obra educativa de Isócrates en el campo de la retórica.
- Comprender la influencia de Aristóteles en la educación griega.
- Reconocer el desarrollo de la educación griega en el periodo helenístico.
- Analizar las aportaciones educativas de las escuelas estoica y epicúrea.
- Comprender el desarrollo de la educación durante el periodo de la República.
- Señalar la importancia de la obra de Cicerón en el campo educativo.
- Distinguir las características de la educación durante el periodo del Imperio.
- Reconocer a Quintiliano como el modelo del *rhetor* (maestro) en el periodo del Imperio.

Unidades temáticas:

- Unidad 1 Educación griega. Primera parte
- Unidad 2 Educación griega. Segunda parte
- Unidad 3 Educación griega. Tercera parte
- Unidad 4 Roma

Contacto con el profesor:

(a) Mensajero de la plataforma:

https://www.suafyl.filos.unam.mx/lic_pedagogia/moodle/

(b) Correo electrónico institucional: juanrivera@filos.unam.mx

Los mensajes enviados por la plataforma se atenderán en un periodo máximo de 48 horas.

Calendario de entrega de actividades de aprendizaje:

Calendario		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16
Unidad 1	1 Antigua Grecia																
	2 Presocráticos																
	Integradora Procesos históricos y educativos																
Unidad 2	1 Antigua Grecia																
	2 Comparaciones: Platón e Isócrates																
	Integradora Las escuelas de Platón e Isócrates																
Unidad 3	1 Escuelas helenísticas																
	2 Periodo helenístico																
	Integradora Mapa de la cultura helenística																
Unidad 4	1 Roma. La República																
	2 Roma. El Imperio																
	Integradora Educación en la República y el Imperio																

El calendario consta de 16 semanas de trabajo efectivo y dos semanas adicionales de exámenes. El calendario oficial se encuentra en https://www.dgae.unam.mx/calendarios_escolares.html.

Dinámica y programación de actividades:

- (a) Asincrónica: Lunes 21-22 hrs. Martes: 19-20 hrs. Miércoles 17-19 hrs. Jueves: 19-20 hrs. Viernes 19-21 hrs.
- (b) Sincrónica: Lunes 20 a 21 horas.

Criterios para acreditar e instrumentos de evaluación del curso:

La actividad de inicio: el “foro de discusión de Bienvenida”, tiene justo esa función y no se califica ni se considera para el promedio final.

Las **8 actividades de aprendizaje** del curso constituyen el **67 % de la calificación final**.

Las **4 actividades integradoras** constituyen el **33 % de la calificación final**. Deben **reflejar el análisis y la reflexión** sobre los temas de las actividades de la unidad.

Deben estar escritas con **claridad, coherencia en la estructura y correcta sintaxis y ortografía**.

Es **necesario entregar todas y cada una de estas 12 actividades, para cubrir los objetivos de aprendizaje y tener derecho a la evaluación final**.

La plataforma tiene integradas rúbricas para las actividades que debe evaluar la o el asesor, para obtener con base en ellas la calificación de la actividad.

Hay algunas actividades que una vez enviadas para su revisión, se autocalifican.

Recuerden que el promedio del calificador de la plataforma es solo un referente, pues los criterios para la evaluación final son los antes señalados.

Las actividades, deben ser **entregadas de acuerdo al calendario de actividades**, desarrollando los temas con las **características solicitadas en las instrucciones** respectivas.

Suban a la plataforma las actividades realizadas completa y correctamente pues **la evaluación se realizará sobre una sola entrega**.

Para realizar las actividades deben **basarse en las lecturas de la Antología**, pueden recurrir a otras fuentes, además de las obligatorias y sugeridas, pero deben tener especial

cuidado en la calidad de la información consultada, particularmente en las fuentes electrónicas.

Consideraciones sobre los trabajos escritos:

Para la elaboración de las actividades tomen en cuenta lo aprendido en las asignaturas de Fundamentos de la Investigación Pedagógica y Técnicas Bibliográficas Hemerográficas y Documentales para la elaboración de los trabajos académicos; recuerden que las actividades deben consistir en la **interpretación personal y original** que hagan de los temas, (no en un resumen, paráfrasis o síntesis literal), pues es ahí donde se evalúa el conocimiento que, con respecto a los objetivos contemplados, han alcanzado.

Para citar pueden emplear el estilo que ustedes elijan, siguiendo siempre los criterios correspondientes al mismo, aunque **es recomendable el uso del formato APA**. Respecto a los estilos bibliográficos, pueden consultar: <https://www.bibliotecacentral.unam.mx/index.php/dcide/estilos-bibliograficos>

Coloquen siempre la **bibliografía** consultada, incluyendo la **complementaria** que en su caso utilicen y **ordénela alfabéticamente**.

Las actividades deben tener **correcta redacción**, congruencia y coherencia en el desarrollo de los temas, así como claridad en la exposición.

Recuerden que en el **trabajo académico** es necesario **entrecomillar** todo texto que sea de otro autor y **citarlo** con su respectiva **referencia bibliográfica** (aún se trate de una paráfrasis, un resumen o una síntesis que utilice y siga las palabras de un autor), en caso contrario se incurre en el plagio, lo que constituye una falta grave que tiene como consecuencia la reprobación de la actividad y si se reincide una calificación final reprobatoria. Sobre la **ética académica** pueden consultar:

<http://www.eticaacademica.unam.mx/Plagio.html>

Los **escritos** académicos deben ser **de su autoría**. Constituye una falta a la ética académica **clonar** trabajos de otras u otros compañeros ya sea facilitados por ellas o ellos

mismos u obtenidos de los recursos de internet para compartir tareas. También **presentar como propios** trabajos generados por **Inteligencia Artificial (IA)**, pues el trabajo académico consiste en producir y expresar nuestras reflexiones, puntos de vista y síntesis de los temas, a partir de los conocimientos adquiridos en las fuentes de consulta indicadas, o complementarias, que en su caso revisemos y en los conocimientos previos que tenemos sobre las problemáticas y los temas.

La **Inteligencia Artificial Generativa (IAG)**, capaz de producir información escrita sobre cualquier tema, está y estará cada vez más presente en la educación, su empleo en los procesos de enseñanza aprendizaje debe estar regulado por los principios éticos: [https://iagen.unam.mx/recursos/Recomendaciones IAGEN UNAM 2025.pdf](https://iagen.unam.mx/recursos/Recomendaciones_IAGEN_UNAM_2025.pdf)

Con relación al **uso de la IAG**

- No podemos presentar como creación nuestra lo realizado por los grandes modelos de lenguaje (LLM)
- Se empleará la aplicación **Compilatio** para detección de similitudes y de contenidos hechos con IA y se establecerán porcentajes aceptables para las posibles coincidencias.
- **Citar** su uso (investigación, consulta de información, resumen, edición de texto, etc.) para ello debemos aprender a hacerlo considerando los criterios del estilo y normas que utilicemos.
- Este uso puede tener un reflejo en la evaluación.
- Es un asistente en nuestro trabajo.
- Puede generar información imprecisa o errónea.
- En la reunión zoom de inicio de semestre se abordarán aspectos puntuales al respecto.

Si alguien de ustedes, tiene algún tipo de discapacidad, por favor coméntelo conmigo para ver si es necesario realizar adaptaciones al trabajo del curso.